

ENGIE: ENERGÍA LIMPIA Y PRACTICAS SUCIAS. EL PARQUE SOLAR *NUEVA XCALA* EN CALPULALPAN, TLAX.

Orlando Balderas Martínez.

Maestro en Historia y Etnohistoria y vecino de Calpulalpan.

En México, durante el presente año, se ha dado un debate en la opinión pública por la falta de interés del gobierno federal en apoyar la creación de empresas productoras de energías renovables, que ayudaran a mitigar el cambio climático. Sin embargo, como parte de esa discusión se ha puesto en evidencia la actuación poco transparente de estas compañías. Se les acusa de recurrir a prácticas de corrupción y la destrucción del medio ambiente, contradiciendo su imagen de energías limpias.

Investigaciones académicas y periodísticas han analizado el proceder de estas empresas en el país. El caso más conocido es el de la región del istmo de Oaxaca, en la que empresas eólicas de origen extranjero han empleado el engaño, violencia, coerción y corrupción para obtener contratos que les permitan apropiarse del territorio de las comunidades a cambio de una renta mínima.

Dichas acciones no son exclusivas de las empresas instaladas en el estado sureño y por sus acciones constituyen parte de las políticas de las empresas. Tal es el caso de la compañía fotovoltaica de origen francés ENGIE que pretende instalar el parque solar *Nueva Xcala*, para la producción de energía eléctrica, en aproximadamente 300 hectáreas de bosque que pertenecen a las tierras de uso común del ejido de San Antonio Calpulalpan, Tlaxcala, que se ubica en los estados de Hidalgo y Tlaxcala.

Por lo anterior, considero necesario describir de manera general la actuación de la empresa para comprender la opacidad en que se ha manejado con la comunidad.

ENGIE llegó a Calpulalpan en 2016 con la firma de contratos que sostuvo con autoridades ejidales que le permitieron instalarse en las tierras de uso común, así como en parcelas del ejido. Dichos acuerdos autorizan la destrucción del bosque de Malpaís, ubicado en las tierras de uso común, es decir se va a eliminar la vegetación y el suelo para la instalación de paneles solares.

La forma en que se realizaron los contratos carece de transparencia. Por un lado, los mismos ejidatarios sostienen que no se logró reunir ni la mitad de su asamblea para aprobarlos. Por otro, señalan que la empresa aprovechándose de la necesidad económica

y la avanzada edad de los campesinos entregó dinero a cambio de otorgar su firma para validar los acuerdos. Además, tanto ejidatarios como el resto de la comunidad desconocen el total de los términos que contienen dichos documentos.

En otro sentido, la empresa y autoridades ejidales han presentado el proyecto del parque solar como una fuente generadora de empleos. Sin embargo, información de la misma empresa contenida en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ejecutada por SEMARNAT, sostiene que en su etapa de operación empleará sólo a 15 personas. Además, en la MIA y la Evaluación de Impacto Social realizada por consultores privados se menciona que 30 familias dependen económicamente del bosque, quienes perderán sus empleos de concretarse la destrucción de la zona. ¿Dónde está la generación de empleos y por qué esto no se expone a la sociedad de Calpulalpan?

ENGIE ha sostenido que es una empresa amigable con el medio ambiente, pero esto no corresponde con lo que se observa en Malpaís. En su MIA argumenta que la zona es un lugar árido y devastado por lo que no implicará mayores afectaciones al ecosistema. Sin embargo, no es así, ahí se ubica un bosque de encino que alberga también otro tipo de especies vegetales endémicas de la región, así como de una variedad de fauna silvestre.

Además, el bosque es un lugar de filtración de agua para el acuífero de Soltepec, que comparte territorio con Tlaxcala e Hidalgo. Dicho cuerpo de agua actualmente no está al cien por ciento de su capacidad, sufre de contaminación y es codiciado por la empresa cervecera de Grupo Modelo ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, Hgo., cuyos productos no son comercializados en el país, son exportados al continente europeo.

De concretarse la destrucción del bosque y del suelo, el acuífero se vería afectado en su capacidad de filtración y en la contaminación del agua. Disminuyendo la cantidad de líquido disponible para consumo humano.

A pesar de lo antes mencionado ENGIE no expone nada de esto en sus estudios y tampoco informa a autoridades como la SEMARNAT. ¿Por qué no menciona el impacto al acuífero a las autoridades? ¿Por qué no ha realizado estudios de impacto sobre el cuerpo de agua? ¿Por qué tanto la empresa, autoridades ejidales y estatales niegan ante la población de la destrucción del bosque?

Malpaís no sólo posee una diversidad natural, también resguarda parte de la riqueza cultural e histórica de la región. En él se ubican vestigios arqueológicos de las culturas mesoamericanas que habitaron la zona durante el periodo prehispánico, la conquista, la

colonia y el siglo XIX. Arqueólogos como Ángel García Cook, señalan que ahí se localizó una ciudad teotihuacana de importancia, la que posteriormente formó parte de la cultura acolhua al momento de la conquista española.

Autoridades del estado, ejidales y culturales junto con la empresa han declarado a la sociedad tlaxcalteca que el patrimonio cultural e histórico no se verá afectado y que se trabaja en su protección. En diferentes momentos han sostenido que poseen los dictámenes necesarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), encargado del resguardo del patrimonio cultural de México.

En meses pasados la compañía y el comisariado ejidal han declarado a medios de información que tienen los permisos y dictámenes del INAH. El 14 de julio del presente año el director de desarrollo económico del estado de Tlaxcala se pronunció en el mismo sentido.

Sin embargo, el encargado de la dirección de Salvamento Arqueológico del INAH, Dr. Salvador Pulido Méndez, ha refutado lo dicho por los personajes mencionados. Él sostiene que el INAH no ha entregado dictamen alguno a autoridades estatales ya que se encuentran en proceso de elaboración. Lo que es más, compartió que las brigadas de salvamento arqueológico que trabajan en la zona siguen desarrollando sus actividades de salvamento y registro arqueológico. Sin embargo, desde hace varias semanas no tienen presencia en lugar.

No está de más apuntar que la empresa en convenio con el INAH, paga los salarios de la brigada arqueológica, lo que pone en duda la objetividad y parcialidad de los resultados que se presentarán.

Además, el INAH ha señalado que una vez concluidos los informes y dictámenes sobre Malpaís los mantendrá por dos años fuera de consulta y de acceso a la población. Lo que va a impedir que conozcamos los resultados de las investigaciones y que podamos hacer una defensa sobre nuestro patrimonio material e histórico.

En dos años la empresa ya estará operando y obteniendo ganancias, pues no ha dejado de trabajar durante la pandemia, aún cuando esos trabajos fueron considerados como no esenciales por el gobierno federal. Al final, se destruirá el bosque, además, esto viola nuestro derecho de acceso a la información pública. ¿Quién miente sobre la situación de la zona arqueológica, el INAH o las autoridades estatales y ENGIE? ¿En qué estado se encuentran los trabajos de salvamento arqueológico?

ENGIE ha manejado una imagen de empresa responsable y de “puertas abierta”, que ha resuelto dudas y explicado el desarrollo de su proyecto. Al mismo tiempo que ha concretado adecuaciones en beneficios de la región.

No obstante, en Calpulalpan no fuimos consultados sobre la instalación del parque solar ni por autoridades políticas de los tres niveles de gobierno, la autoridad ejidal o por la empresa. Tampoco, se nos informó y consultó sobre la destrucción del bosque y las consecuencias que esto tendrá. Lo anterior es de vital importancia pues afectará no solo a la población del municipio sino toda la región y las futuras generaciones. A los ejidatarios cuando aprobaron los contratos no se les explicó que el monte sería destruido. De esto se enteraron una vez que comenzó ser destruido, como lo afirman diversos testimonios de campesinos.

Ha sido la organización popular la que ha cuestionado y convocado a la empresa y autoridades para que presenten explicaciones sobre su proceder. Sin embargo, no hemos recibido la atención ni las respuestas adecuadas que aclaren nuestras dudas.

En reuniones sostenidas en marzo de 2020 entre ENGIE, presidencia municipal y vecinos, ejidatario y ganaderos. Este último grupo solicitó la presentación de los permisos de las diferentes instituciones que avalan la destrucción del bosque. En segundo lugar, solicitó que un grupo de expertos explicara las afectaciones ambientales a lo que empresa y autoridades se comprometieron. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna por ninguna de las partes. ¿Por qué se han negado presentar los permisos? ¿ENGIE cuenta con dichos permisos? ¿Por qué no fuimos informados por expertos en los temas sobre las consecuencias de la instalación del parque fotovoltaico? ¿Por qué la comunidad no fue consultada?

Finalmente, ENGIE se aut nombra como una empresa de energías limpias, sin embargo, en los hechos realiza prácticas sucias. El caso del parque solar Nueva Xcala, citando a un intelectual mexicano, “emana un hedor a corrupción”.

La empresa lejos de contribuir al sustentabilidad y mitigar los impactos del cambio climático contribuye a la destrucción del planeta. Es necesario transitar a energías renovables pero de manera limpia y apegada a prácticas legales y democráticas.

Por lo antes expuesto exigimos:

- **Que se realice una investigación por un organismo acreditado que garantice objetividad e imparcialidad sobre las afectaciones de la empresa al medio ambiente de la región.** Que expertos expliquen las consecuencias sobre la destrucción de la zona forestal, su impacto al medio ambiente, así como al acuífero de Soltepec.
- **Que la empresa ENGIE desista en ocupar el monte de Malpais ya que ahí se encuentra parte del patrimonio histórico y cultural de los pueblos originarios de los llanos de Calpulalpan-Apan.**
- **Que se deje de vulnerar nuestros derechos a la información, a un medio ambiente sano, nuestro derecho humano al agua, nuestro derecho a ser consultados** en cuanto a los proyectos que se realizan en nuestras comunidades

ENGIELANDIA: TERRITORIOS OCUPADOS Y PARAISOS PROMETIDOS

Dr. en Antropología Francisco Castro Pérez

Ejidatario y vecino de San Mateo Aticpac, Tlax.

Ante el fenómeno del calentamiento global debido en gran medida a las altas emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera, la generación de energías limpias –entre ellas la energía fotovoltaica- parecen ser la solución. Los Parque Solares aparentemente no contaminan, generan empleo, ofrecen programas de mitigación y de desarrollo social. Se construyen respetando el marco legal, con la autorización de los representantes agrarios y los funcionarios municipales, la complacencia de las instituciones y el apoyo de los gobiernos estatales.

La empresa ENGIE dedicada a la producción de energía fotovoltaica llega a Calpulalpan y propone la construcción de un Parque Solar o fotovoltaico y en 2016 logra que 346 ejidatarios de 938 (36%) aprueben el proyecto en Asamblea Extraordinaria. El ejido hace valer su condición de órgano autónomo con patrimonio propio y toma una decisión en la que **no se consulta a la ciudadanía**: la tierra está en manos de los ejidatarios, pero el ambiente es de todos.

El Parque Solar *Nueva Xcala* inicia su construcción ocupando 2 tipos de tierra: las tierras parceladas donde cada ejidatario, amparado por la Ley Agraria, tiene permitido rentar la superficie que ampara su Certificado Parcelario, y las tierras de uso común del ejido dónde la Asamblea debe decidir cualquier iniciativa.

De este modo, **las tierras parceladas** en el ejido de Calpulalpan están cambiando su uso agrícola, **dejan de producir alimentos**, y **los agricultores dejan de serlo** transformados en rentistas.

Las tierras de uso común dedicadas tradicionalmente al pastoreo, al cultivo del maguey pulquero y la recolección de plantas silvestres comestibles o medicinales, están siendo desmontadas (tala de árboles, destrucción de magueyeras, desplazamiento de la fauna silvestre, modificación de hábitats), **afectando el equilibrio del ecosistema, la biodiversidad, y los servicios ambientales** de producción de oxígeno, infiltración de agua control de la erosión y regulación del microclima que ofrecen estas tierras erróneamente consideradas como “improductivas”.

La renta de las tierras parceladas y de uso común del ejido de Calpulalpan en su conjunto, **afectan la agricultura campesina** tradicional de toda la región, basada en la siembra de cultivos, en las actividades pecuarias y la recolección, **y reduce las posibilidades de que el campesinado logre su reproducción social como sector económico y como colectivo cultural.**

Por otra parte, en ambos espacios, pero especialmente en las tierras de uso común localizadas en el *Monte de Malpaís*, la ocupación de los terrenos se da en lugares de asentamientos prehispánicos teotihuacanos y acolhuas afectando los vestigios arqueológicos y los restos de las “iglesias viejas” donde los franciscanos iniciaron la evangelización de la población nativa. De esta manera, los proyectos de energías limpias como es el caso de la energía solar, **afectan el patrimonio arqueológico e histórico nacional.**

Aunque ENGIE argumenta que en la Manifestación de Impacto Ambiental emitida por la SEMARNAT se afirma que no es una zona forestal, la autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) generada en 2019 por la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Hidalgo indica todo lo contrario.

Para mitigar la devastación, el proyecto empresarial plantea una serie de acciones de reforestación, construcción de viveros, nuevas plantaciones de maguey, reubicación de especies; **acciones de éxito incierto** que no compensan los impactos producidos.

En el mismo sentido afirma que los sitios arqueológicos serán protegidos; pequeños islotes de historia capturados en un mar de paneles solares situados dentro de un Parque Solar cercado como si fuera una propiedad privada, **la propiedad social rentada y expropiada en los hechos por 30 años** cuando menos.

Asimismo, a través de sus programas de gestión social, vinculación comunitaria e inversión social, la empresa sostiene que han dado empleo, mejorarán caminos, escuelas y espacios deportivos entre otras acciones de compensación. Las plazas laborales no parecen ser muchas ni son definitivas y **las acciones de desarrollo social no tienen gran alcance** y competen en todo caso al gobierno federal, estatal, municipal y ejidal. Si se cumplen, apenas servirán para expiar las culpas de la empresa.

En suma, cuando los gobiernos y sus instituciones aprueban la instalación de Parques Solares en territorios como el *Monte de Malpaís* y el ejido de Calpulalpan, Tlaxcala, por ser sitios estratégicos para apoyar el desarrollo industrial de empresas como la Cervecería Modelo y el Parque Industrial de Ciudad Sahagún, privilegian los intereses económicos de inversionistas extranjeros, dan carta abierta al neocolonialismo y generan impactos socio ambientales que las medidas de mitigación y las acciones de desarrollo social no pueden compensar: **ocupan territorios prometiendo paraísos.**

Además de la afectación al equilibrio ecosistémico, la biodiversidad y los servicios ambientales, al patrimonio arqueológico e histórico, las modificaciones de la agricultura tradicional y la aceleración de los procesos de descampesinización, los proyectos como el de Nueva Xcala atentan contra los derechos humanos a la salud y a un ambiente sano, poniendo incluso en riesgo el control gubernamental sobre un sector estratégico como es la generación y abasto de electricidad¹ .

Dicho en otros términos, **la generación de energías limpias no es tan inocua como se piensa y es necesario evaluar sus proyectos desde diversos ángulos científicos y sociales.** Cuando esto se hace, aparecen resultados como el del Índice de Desarrollo Humano y Empresas de Energía Renovable (IDHEER) donde la empresa ENGIE apenas alcanza 28 puntos de 100 posibles mostrando la inconsistencia de sus acciones.

Ante esta situación, los calpulalpenses que vivimos en alguno de los ejidos y pueblos del municipio, haciendo uso de nuestra libertad de expresión y nuestros derechos ciudadanos, exigimos a la empresa, las autoridades agrarias y las instituciones involucradas en el proyecto *Nueva Xcala*:

1. Transparencia y acceso a la información. Conocer a fondo el proyecto, los informes técnicos de las consultoras privadas e instituciones públicas que realizaron los estudios biológicos y arqueológicos, las actas de Asamblea, los términos de los contratos de arrendamiento.
2. Detener el desmonte de Malpaís y reubicar el Parque Solar *Nueva Xcala* en otra área geográfica.

¹ Ver Acuerdo de la CENACE publicado en el DOF a mediados del mes de mayo del año en curso.